

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Anuncio de 21 de octubre de 2022, de la Comunidad de Regantes Embalse Torre del Águila, por el que se anuncia el concurso que se cita. (PP. 2904/2022).

CONCURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA COMUNIDAD DE REGANTES EMBALSE TORRE DEL ÁGUILA. FASE II. TT.MM. EL PALMAR DE TROYA Y UTRERA (SEVILLA)

Este proyecto con ref. AR-41-2020-002 está subvencionado por la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, y cofinanciado por los Fondos Europeos Agrícolas de Desarrollo Rural (FEADER).

1. Órgano de contratación: Comunidad de Regantes Embalse Torre del Águila.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Proyecto de mejora y modernización de las instalaciones de la Comunidad de Regantes Embalse Torre del Águila. Fase II. Tt.mm. El Palmar de Troya y Utrera (Sevilla)».
 - b) Lugar de ejecución: El Palmar de Troya y Utrera (Sevilla).
 - c) Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses o el que resulte de la oferta presentada no pudiendo en ningún caso ser superior.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación.

Importe sin IVA: 7.648.240,72 €.
IVA: 1.606.130,55 €.
Importe total (con IVA): 9.254.371,27 €.
5. Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Comunidad de Regantes Embalse Torre del Águila.
 - b) Domicilio: Plaza de los Quinteros, núm. 2, C.P. 41719 Sevilla.
 - c) Teléfono: 687 752 727.
 - d) Correo electrónico: info@cr-embalsetorredelaguila.com
 - e) Enlace de descarga del proyecto, pliego y otros documentos:
<https://drive.google.com/drive/folders/1YRcecDFxLyJwxmNgJKmmZg8TWhgOZBCo?usp=sharing>
7. Requisitos específicos del contratista: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
8. Visita de la obra y aclaraciones al proyecto.
 - a) Lugar: La visita será en la sede de la Comunidad de Regantes.
 - b) Fecha: El décimo (10) día natural a contar desde el día siguiente de la publicación en el BOJA. Si fuera sábado o inhábil, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.
 - c) Hora: 11:30.
9. Presentación de las ofertas.
 - a) Plazo: Treinta (30) días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de la licitación en el BOJA, y finalizará a las 14:00 horas del último día. Si dicho

- día fuese inhábil, el plazo de presentación se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente a las 14:00 horas.
- b) Lugar, forma y documentación a presentar: Según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.
 - d) Admisión de variantes: No.
10. Apertura de sobres.
- a) Lugar: Sede de la Comunidad de Regantes Embalse Torre del Águila.
 - b) Fecha apertura Sobre núm. 2: A los diez (10) días naturales tras la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, a las 11:00 horas. Si ese día fuese inhábil, la apertura se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente a las 11:00 horas.
 - c) Fecha apertura Sobre núm. 3: A los veintidós (22) días naturales después de la fecha límite de presentación de proposiciones, a las 11:00 horas. Si ese día fuese inhábil, la apertura se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente a las 11:00 horas.

Guadalema de los Quinteros, 21 de octubre de 2022.- El Presidente, Jorge Manuel Hidalgo Alé.